



ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de junio de dos mil doce, en "TABLEROS TRADEMA, S.L.", sito en la [REDACTED], en Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha, y última modificación (MO-1) fueron concedidas por la Dirección General de la Industria e Innovación Tecnológica de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, el 12-11-04 y 03-03-06, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por y D [REDACTED] D [REDACTED], supervisor de la instalación y responsable de medio ambiente, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

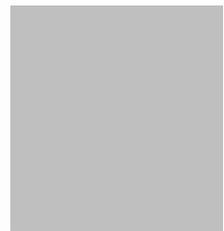
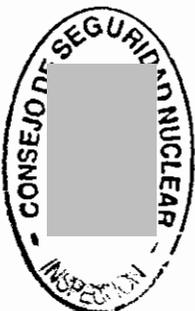
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Han solicitado modificación de la instalación (SAU MO-2 / 07-03-12), para incluir un nuevo equipo de rayos. _____

Equipos con fuentes radiactivas:

- Dos equipos medidores de nivel (superior e inferior) de marca [REDACTED] [REDACTED], cada uno con una fuente de Cs-137 de 370





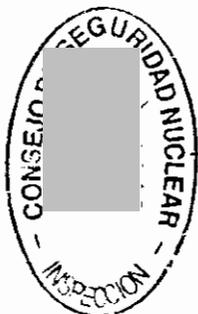
MBq (10mCi), n/s A-1105 y de 1900 MBq (51 mCi), n/s G-1107, respectivamente. _____

- Las zonas de paso se encuentran señalizadas como "zona vigilada". Disponen de un TLD de área (área 1) situado en la zona donde se encuentra instalado el medidor de nivel superior. _____
- Se midieron las tasas de dosis en la zona de la fuente de "nivel inferior" (correspondiente a la fuente de 51 mCi), situada en una zona de acceso único por carretilla elevadora, obteniéndose valores de de: 17 μ Sv/h, en contacto con el contenedor de la fuente (contenedor señalizado con "trébol radiactivo" / etiquetado con datos de la fuente). _____
- Planta alta (control de nivel superior): zona señalizada como "Zona Vigilada"; contenedor de la fuente señalizado; tasas de dosis medidas: 3.5 μ Sv/h; en zonas de paso, en planta baja, fondo. _____

Equipos de Rayos X:

- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo _____ (modelo _____ ID 522502) - condiciones de 30 Kv / 1 mA – midiéndose tasas de dosis de fondo. Los enclavamientos de la ventana y la señal luminosa ("trébol amarillo" encendido) se encontraban operativos. Dispone de una señalización indicando el estado del obturador: abierto (= luz verde: no se puede abrir la ventana) o cerrado (=luz roja: se puede abrir la ventana). _____
- El equipo _____ se encontraba en funcionamiento el día de la inspección; la zona correspondiente dispone de señalización reglamentaria de "zona vigilada". Dispone de una luz amarilla indicando "emisión de RX". Tasas de dosis medidas en zona de paso: fondo. Este equipo funciona en continuo dentro de la nave donde se encuentra instalada la cinta transportadora de conglomerado. _____
- El día de la inspección se encontraba instalado en esta misma nave, próximo al equipo mencionado en el párrafo anterior el equipo nuevo suministrado por _____ para el que se ha solicitado autorización (MO-2). Según se manifiesta el equipo no está conectado, el tubo de Rayos X no se ha instalado (hasta recibir la autorización). Las zonas laterales del equipo y la parte superior (encima de la cinta transportadora) se han reforzado con planchas de plomo. _____

Estaba disponible el equipo detector de marca _____, modelo _____ n/s 42250), calibrado en _____ 11-11-10. _____





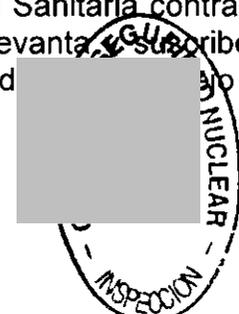
GENERAL – DOCUMENTACION - PERSONAL

- Disponen de contrato de mantenimiento con [redacted] para revisión de equipos de Rayos X, la medición de los niveles de radiación y test de hermeticidad a fuentes de Cs-137, con periodicidad semestral. Estaban disponibles los últimos certificados correspondientes a las revisiones de equipos y controles de hermeticidad de las fuentes, realizados desde la fecha de la última inspección (20-09-11 y 18-01-12).
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado. _____
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a 1 TLD personal y tres de área (área 1: equipo medidor de nivel; áreas: 2 y 3 para los dos equipos de RX), procesadas por [redacted]. Últimas lecturas corresponden al mes de abril de 2012 y acumulada, valores no significativos (fondo). _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (registro entrada CSN: 01-03-12). _____
- Estaba disponible un correo electrónico solicitando información a [redacted] para dar contestación a escrito del CSN referencia: CSN/CCS/MO-2/IRA/-2669712. _____

DESVIACIONES

- No han impartido ningún curso de formación al personal, en los últimos dos años (incumplimiento de la especificación 17ª). _____

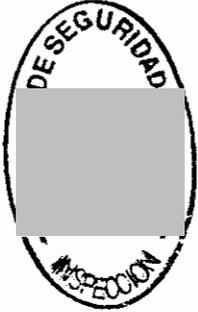
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil doce.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4



■

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"TABLEROS TRADEMA, S.L."**, en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme.

■

■

SUPERVISOR I.RA

